ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2014

ASISTENTES:

Presidenta:
Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:
Sr. Calles Hernansanz (GMS)

Vocales Vecinos:
Sra. Carpio Millán (PP)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Castrillo Mancebo (PP)
Sr. Delgado Sotoca (IU-Los Verdes)
Sra. Diaz Chapado (IU-Los Verdes)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sr. de la Iglesia Pérez (PP)
Sr. de la Iglesia Prieto (PP)
Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)
Sr. Lozano Somovilla (GMS)
Sra. Mazmela Rueda (PP)
Sr. Miñano García Lillo (PP)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Acedo (GMS)
Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Saez Burgos (GMS)
Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)
Sra. Seibane Simón (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:
Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:
Sra. Viñuela Chaves

En Madrid, a las 14.40 horas del día 11 de febrero de 2014, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2013 y de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2014.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, indica que hay un error en la página 8 del acta de la sesión extraordinaria del día 10 de diciembre de 2013, ya que donde dice “frente a una política fiscal justa” debería decir “a través de una política fiscal justa”. Entendiendo que se va a llevar a cabo esta modificación, la Sra. Díaz señala el voto favorable de su grupo. Por otro lado, solicita un minuto de silencio por inmigrantes fallecidos la pasada semana en Ceuta.

La Sra. Presidenta se muestra de acuerdo con esta solicitud y solicita a todos los presentes que se pongan de pie para guardar el minuto de silencio.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su grupo si bien solicita que, para las actas futuras, se redacten las mismas con mayor claridad ya que hay ocasiones en que, aún reflejando lo ocurrido en la correspondiente sesión plenaria, puede dar lugar a confusión.

Toma la palabra el Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, para sugerir, en relación al minuto de silencio guardado por los presentes, que en un futuro se propongan este tipo de cuestiones en la Junta de Portavoces, ya que son cuestiones es las que suele haber acuerdo unánime.

La Sra. Presidenta se muestra de acuerdo con el Sr. Calles ya que, aún no pudiendo tratarse en la Junta de Portavoces, hoy en día existen varios medios para que los representantes de los grupos políticos se pongan de acuerdo sobre este tipo de cuestiones antes de la celebración de las sesiones plenarias.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, señala el voto favorable de su grupo.

Las actas son aprobadas por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidenta

Punto 2.- Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se presentaran reclamaciones durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los recintos feriales previstos para la celebración de ferias, actividades culturales y fiestas del Distrito de Ciudad Lineal durante el año 2014, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la

Gestión de Recintos Feriales y de Festejos Populares de las Juntas Municipales.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su grupo.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su grupo en lo relativo a los Recintos Feriales, mientras que para los Festejos Populares el voto de su grupo es en contra.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, señala el voto favorable de su grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Popular. Los representantes del Grupo Municipal Socialista señalan el voto favorable de su grupo en lo relativo a los Recintos Feriales, mientras que para los Festejos Populares el voto de su grupo es en contra.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3.- Proposición nº 2014/107844, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área de Medio Ambiente para que se realicen urgentemente las actuaciones de acondicionamiento y mejora de espacios verdes que han sido aprobadas y están pendientes de ejecución.

Toma la palabra el Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, para recordar en primer lugar que en el mes de diciembre del año 2012, así como a lo largo del año 2013, se han aprobado en el Pleno distintas propuestas de acondicionamiento y mejora de espacios verdes. A modo de ejemplo, enumera alguna de estas propuestas:

- Adecuación de los taludes de la pista deportiva que están junto al Centro de Salud de la calle Canal de Panamá.
- Reposición del arbolado de la Plaza Virgen del Romero.
- Adecuación de espacios verdes en la calle Santa Genoveva.
- Acondicionamiento del parque ubicado entre las calles Juan Pérez Zúñiga, Baterías y Fernández Caro, incluyendo la reposición del arbolado en las aceras colindantes.

La situación a día de hoy, continúa el Sr. Sáez, es que únicamente se han llevado a cabo los trabajos de pintura en las instalaciones deportivas elementales del parque anteriormente citado, así como la reposición del arbolado en una de las aceras colindantes. El resto de actuaciones continúan sin llevarse a cabo, por lo que se solicita que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que

se lleven a cabo de manera urgente, puesto que se trata de acuerdos adoptados por el Pleno de esta Junta Municipal.

La Sra. Presidenta explica que algunas actuaciones ya se han comenzado a ejecutar, mientras que el resto de ellas está previsto que se acometan en este ejercicio. En base a esta explicación, teniendo en cuenta que el citado Área de Gobierno ya ha contestado que se van ejecutar las actuaciones pendientes, la Sra. Presidenta considera que no procede instar nuevamente.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo ya que están de acuerdo con la dejadez y la falta de diligencia a la hora de ejecutar los acuerdos adoptados en este Pleno.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, manifiesta igualmente el voto favorable de su grupo, si bien lamenta que sean los grupos de la oposición los que tengan que insistir en el cumplimiento de los acuerdos adoptados por este Pleno.

El Sr. Sáez explica que, en un principio, su grupo pensó en presentar una pregunta sobre esta cuestión, pero temiendo que la respuesta iba a ser la que ha sido se decidieron por presentar una proposición. A tenor de la experiencia acumulada, considera que parece que, en vez de hacer un seguimiento serio a los acuerdos adoptados, se trata de aprobar alguna iniciativa, de vez en cuando, para contentar a los grupos de la oposición, pero sin mayor interés en que se ejecuten. Para finalizar, el Sr. Sáez solicita que, puesto que no se va a volver a instar al Área de Gobierno, se facilite el plan de actuaciones previsto.

Responde la Sra. Presidenta que esta Junta Municipal mantiene un continuo seguimiento sobre los acuerdos adoptados por este Pleno. En lo que respecta a esta iniciativa en concreto, informa lo siguiente:

- Adecuación de los taludes de la pista deportiva que están junto al Centro de Salud de la calle Canal de Panamá: actualmente ya se ha actuado sobre la acometida de agua para abastecer el riego de la zona y el riego por goteo. Está previsto en los próximos meses proceder a la plantación de arbustos para densificar el terrestre y evitar el arrastre del terreno.
- Reposición del arbolado de la Plaza Virgen del Romero: está prevista, para las próximas semanas, la plantación de 7 unidades de la especie Callistemum Laevis, puesto que se considera la más adecuada para ese emplazamiento.
- Adecuación de espacios verdes en la calle Santa Genoveva: al tratarse de un terreno que no está contemplado como zona verde en el Plan General de Ordenación Urbana, ni estar dentro del inventario municipal, no es posible ejecutarse. No obstante, se está a la espera de determinar si, al tratarse de una zona privada, deberían ser los propietarios los encargados de su mantenimiento.
- Acondicionamiento del parque ubicado entre las calles Juan Pérez Zúñiga, Baterías y Fernández Caro, incluyendo la reposición del arbolado en las aceras colindantes: actualmente se está elaborando el estudio de detalle de la obra necesaria para posteriormente proceder a su ejecución. En lo que

respecta a la reposición del arbolado, durante el pasado mes de enero se han repuesto las marras de arbolado viario que existían en las calles Baterías y Fernández Caro, estando previsto que durante el presente mes se ejecute la reposición de los alcorques vacíos de la calle Juan Pérez Zúñiga.

El Sr. Sáez solicita copia del informe leído por la Sra. Presidenta.

Contesta la Sra. Presidenta que se facilitará copia a todos los grupos políticos. En lo que respecta al sentido del voto, señala el voto en contra puesto que algunos trabajos ya se han ejecutado y otros se van a ejecutar próximamente.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4.- Proposición nº 2014/107846, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que, con la apertura de la piscina de verano de la Concepción, se habilite la salida por la puerta existente en la calle Virgen del Portillo.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recuerda que la salida original del Polideportivo La Concepción estaba en la puerta de la calle Virgen del Portillo, antes de que se efectuara la remodelación que propició la situación actual, es decir, que la entrada y salida de la instalación se lleva a cabo por el acceso de la calle José Del Hierro. En ese momento, continúa el Sr. Sáez, hubo protestas de los vecinos solicitando que el acceso de la calle Virgen del Portillo no se cerrara, con el fin de facilitar la salida a los usuarios de la instalación y para potenciar el comercio de la zona. Hoy en día la mayor parte de los locales comerciales se encuentran cerrados, quedando apenas un par de bares que intentan subsistir. Teniendo en cuenta esta situación, el Sr. Sáez solicita que se apruebe esta iniciativa, toda vez que no supondría un gran desembolso económico.

Contesta la Sra. Presidenta que esta cuestión ya fue traída a esta Junta Municipal, habiéndose contestado en ese momento que, en base al informe recibido, mantener dos accesos en la citada instalación deportiva implicaba duplicar la dotación de personal en algunos puestos y modificar la configuración de las instalaciones interiores. Dicho esto, sugiere que se estudie con detenimiento otra posibilidad una vez que finalicen las obras de la piscina de verano.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala en primer lugar que no recuerda que esta cuestión se haya tratado en este Pleno. En cuanto a la viabilidad de la iniciativa, el Sr. Rodríguez señala el voto favorable de su grupo puesto que lo único que hace falta para llevarla a cabo es voluntad política.

Explica la Sra. Presidenta que, efectivamente, es una cuestión que no se trató en este Pleno, sino que fue la Asociación de Comerciantes de la zona la que lo propuso en una reunión.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su grupo.

El Sr. Sáez explica que la iniciativa lo único que pretende es habilitar una salida de la citada instalación deportiva por la calle Virgen del Portillo, entendiendo que con la instalación de un torno no sería necesario aumentar la dotación de personal. Para finalizar, el Sr. Sáez señala que la Asociación de Comerciantes también le ha trasladado a su grupo esta propuesta.

La Sra. Presidenta señala que, en base a los informes elaborados en su día, el voto tendría que ser en contra. No obstante, la Sra. Presidenta sugiere la siguiente enmienda transaccional: "Estudiar la posibilidad de que exista un tipo de apertura a la c/ Virgen del Portillo, para facilitar la salida peatonal".

Los portavoces del resto de grupos políticos manifiestan su voto favorable a la enmienda transaccional.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad con la enmienda transaccional acordada.

Punto 5.- Proposición nº 2014/107878, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al órgano competente para que elabore un plan que permita conocer el estado de las calzadas del Distrito por barrios y, de acuerdo con las conclusiones del mismo, realizar las actuaciones precisas para su mejora.

Defiende la iniciativa el Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, recordando en primer lugar que los grupos de la oposición llevan tiempo reclamando actuaciones concretas en determinadas calles del Distrito que se encuentran en mal estado. La situación de las vías públicas es un reflejo de la situación en que se encuentra la ciudad, con una imagen muy mejorable en todos los sentidos. El Sr. Lozano considera que sería conveniente realizar una planificación, ordenada y detallada, que diagnosticara la situación real de las vías públicas del Distrito para, en base a dicha planificación, acometer las actuaciones más urgentes y necesarias.

Contesta la Sra. Presidenta que la Sra. Alcaldesa ha explicado recientemente que ya existe un estudio muy avanzado del estado en que se encuentra el pavimento de la ciudad. En este sentido, recuerda que, con motivo de la reciente adjudicación del Contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias, se solicitó a las Juntas Municipales un estudio relativo al estado de las vías públicas de cada Distrito. La Sra. Presidenta se muestra de acuerdo en que es necesario acometer grandes actuaciones en las vías públicas, si bien hay que tener en cuenta que el citado contrato se firmó hace apenas un mes, por lo que se está a la espera de concretar con el Área de Gobierno cuales van a ser las actuaciones prioritarias y cuando se van a ejecutar.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo puesto que considera que es muy acertada y razonable, ya que el estado de las aceras y calzadas del Distrito es lamentable en

muchos casos. Para completar la iniciativa, sugiere que también se lleve a cabo un estudio de accesibilidad del Distrito.

Interviene el Sr. Delgado, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para señalar el voto favorable de su grupo, tanto para esta iniciativa como para las dos siguientes. No considera lógico que en las sesiones plenarias de esta Junta Municipal se tengan que debatir este tipo de cuestiones, entendiendo que son los servicios técnicos los que se tienen que encargar de inspeccionar y arreglar las vías públicas del Distrito. En este sentido, el Sr. Delgado entiende que los plenos de las Juntas Municipales de Distrito tienen que servir para debatir cuestiones políticas tan importantes como pueden ser las políticas de juventud, las políticas sociales, etc.

El Sr. Lozano recuerda que el deterioro de las vías públicas, en la mayoría de las ocasiones, se debe al paso del tiempo, por lo que hay que llevar a cabo una actuación de mantenimiento continúa, no únicamente el año antes de las elecciones. Existe la sensación, extendida entre la ciudadanía, de que falta una idea de ciudad, abordándose los problemas según surgen, sin ningún tipo de planificación. En este sentido, coincide con el Sr. Delgado puesto que estas cuestiones no tendrían por que debatirse en los Plenos, deberían formar parte de la planificación ordinaria del concepto de ciudad. Por otro lado, el Sr. Lozano recalca que el estudio que se solicita sobre el estado de las vías pública debería llevarse a cabo por Barrios, puesto que no se trata únicamente se arreglar las vías principales del Distrito, hay que arreglar también las calles más pequeñas.

La Sra. Presidenta reitera que la renovación del Contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias ha supuesto, previamente, la elaboración de un estudio pormenorizado del estado de las vías públicas de la ciudad, con un gasto ajustado que impida cualquier tipo de coste innecesario. Durante toda la tramitación de este contrato único –antes había varios y se han unificado en uno sólo- se han estudiado numerosas cuestiones, habiendo determinado que se deben cumplir una serie de objetivos, entre los que se pueden citar los siguientes:

- Vigilancia, seguimiento de incidencias, gestión y conservación de pavimentos: consistente en la vigilancia del estado de los pavimentos de las vías públicas y en el seguimiento de las incidencias que se producen en las mismas.
- Renovación y reposición de pavimentos de las vías públicas: consistente en actuaciones de reposición de pavimentos superiores en extensión a 30 m^2, y su renovación total o parcial en otros muchos casos.
- Conservación integral de estructuras y obras de paso: contempla las actuaciones necesarias para conservar y gestionar de manera integral las estructuras y obras de pasos municipales objeto del contrato, que incluye las labores de vigilancia, inspección técnica, trabajos técnicos y administrativos.
- Conservación, mantenimiento y acondicionamiento de estructuras: con objeto de mantener un índice de calidad igual o superior al que se fija en los pliegos.
- Adecuación y reforma de las vías y espacios públicos: consistente en la modificación de la vía pública con objeto de mejorar las condiciones de uso

de las mismas para la supresión de barreras arquitectónicas, mejora de movilidad y la seguridad vial.

Para finalizar, la Sra. Presidenta explica que desde el Área de Gobierno se está elaborando un plan de actuaciones a partir de los estudios que se han remitido desde las Juntas Municipales de Distrito. En base a esta argumentación, señala el voto en contra puesto que ya se está trabajando en el objeto de la iniciativa, tanto desde esta Junta Municipal como desde el Área de Gobierno.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 6.- Proposición nº 2014/107879, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área de Movilidad y Medio Ambiente para que se instalen medidas de seguridad en el acceso a la M 30, dirección norte, desde la avenida de Marqués de Corbera.

La Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, explica que en este punto del Distrito existe un paso de peatones que, a juicio de su grupo, resulta peligroso tanto para vehículos como para viandantes en situaciones de poca visibilidad. La Sra. Seibane solicita que se instale un semáforo peatonal y que se mejore la iluminación del entorno.

Responde la Sra. Presidenta que el voto va a ser favorable puesto que, entre otras razones, ya se ha llevado a cabo. Se ha remitido informe el que se señala que el paso de peatones ya se encuentra señalizado correctamente, habiéndose reparado los desperfectos ocasionados por la entrada de vehículos al solar anexo, y se está estudiando la posibilidad de instalar un semáforo.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que, según la información de la dispone, la actuación que ha detallado la Sra. Presidenta aún no se ha ejecutado. En cualquier caso, manifiesta el voto favorable de su grupo haciendo hincapié en la necesidad de instalar un semáforo en el citado paso de peatones.

Explica la Sra. Presidenta que se ha repintado el paso de peatones y se han instalado lámparas de mayor luminosidad, según ha informado el Área de Gobierno.

El Sr. Delgado, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, se remite a su anterior intervención y señala el voto favorable de su grupo.

La Sra. Seibane señala que es cierto, tal y como ha podido comprobar ella misma, que se ha comenzado a solucionar el problema, lo cual no deja de ser curioso puesto que se acometen las propuestas de la oposición antes de ser debatidas en los Plenos. No obstante, solicita que se estudie con detenimiento la instalación de un semáforo peatonal puesto que se trata de un tramo de vía en el que sí resulta necesario. Para finalizar, la Sra. Seibane llama la atención sobre el estacionamiento irregular que se produce en el solar anteriormente citado por la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta agradece el reconocimiento de la Sra. Seibane a la celeridad empleada en la resolución del problema, recordando que sobre muchas de las

iniciativas planteadas por los grupos políticos ya se trabaja con anterioridad en esta Junta Municipal.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 7.- Proposición nº 2014/112168, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que proceda a reparar la acera dañada en la calle General Kirkpatrick.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que el tramo de acera en cuestión, a la altura del cruce con la calle Torrelaguna, presenta un estado muy deteriorado, con baldosas levantadas y deficiencias en la planeidad de la acera. Ante las quejas manifestadas por los vecinos de la zona, el Sr. Rodríguez solicita que se proceda a su reparación a la mayor brevedad posible.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que, según la información recibida, se va a proceder a la reparación de todos los alcorques del arbolado viario que puedan suponer un riesgo para los viandantes en esa zona del Distrito. Dicho esto, el Sr. Herrera anuncia que la reparación de los alcorques en mal estado se llevará a cabo en todo el Distrito.

El Sr. Rodríguez recuerda que este tipo de iniciativas, en muchas ocasiones, provienen de quejas de vecinos que acuden a los grupos de la oposición puesto que los escritos particulares de los vecinos no obtienen solución de esta Junta Municipal. En lo que respecta a la reciente firma del contrato de gestión de las vías públicas, el Sr. Rodríguez encuentra curioso que esta firma y adjudicación se lleve a cabo el año antes de las elecciones. Para finalizar, coincide en que el paso del tiempo provoca el deterioro de las vías públicas, lo cual indica que, ante el lamentable estado de muchas calles del Distrito, durante muchos años no se ha hecho nada por mantener y conservar dichas calles.

El Sr. Delgado, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, se remite a su anterior intervención y señala el voto favorable de su grupo. Por otro lado, agradece a la Sra. Presidenta la diligencia mostrada a la hora de cumplir el acuerdo adoptado en el pasado Pleno para acondicionar la zona de la estación de Metro La Almudena, si bien reitera que los Plenos de las Juntas Municipales deberían dedicarse a otro tipo de problemas.

La Sra. Presidenta explica que desde esta Junta Municipal se intenta resolver lo antes posible todo aquello que mejore el bienestar de los vecinos, si bien es cierto que no se puede hacer todo al mismo tiempo. En lo que respecta al contenido de los Plenos, recuerda que las competencias de las Juntas Municipales son las que son, entendiendo que hay otros muchos foros donde tratar los problemas que no son competencia directa de los Distritos.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su grupo y solicita aclaración sobre el sentido del voto del Grupo Municipal Popular, ya que hay ocasiones en que se aprueban iniciativas que ya están en marcha y hay otras ocasiones en que, aún estando también en marcha, no se aprueban.

Recuerda la Sra. Presidenta que hay muchas iniciativas que se traen al Pleno sobre las que la Junta Municipal lleva ya tiempo trabajando, pero la diferencia está en que hay ocasiones en que, con iniciativas nuevas para la Junta Municipal, sí es positivo instar al Área de Gobierno competente, y hay otras en que no tiene sentido porqué ya se está haciendo todo lo que había que hacer.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, explica que el pronunciamiento del sentido del voto se produce cuando procede. En lo que respecta a la opinión del Sr. Delgado sobre el contenido que deberían tener los Plenos, el Sr. Herrera recuerda que en los Distritos también existen otros foros donde plantear otro tipo de problemas, si bien es cierto que esos otros foros no cuentan con toda la participación que sería deseable. Para finalizar, señala el voto favorable de su grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 8.- Proposición nº 2014/112331, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando que por la Junta Municipal o por el órgano competente se organice un taller dedicado a la formación en primeros auxilios.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, destaca en primer lugar que con la técnica en primeros auxilios, a través de procedimientos sencillos, es posible salvar vidas humanas mientras llegan los servicios médicos. Se considera que es importante facilitar el acceso de los vecinos a este tipo de formación, habida cuenta que el Ayuntamiento de Madrid dispone de los medios necesarios para impartir cursos o talleres en este sentido. El Sr. Sánchez sugiere que se podría contar con el apoyo de Madridsalud y del S.A.M.U.R., logrando de este modo que no sea necesario un gasto excesivo.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que, dentro de los programas que desarrolla Madridsalud en general y el Centro Municipal de Salud del Distrito en particular, está el de Prevención de Accidentes, siendo un taller dirigido a la población en general. Se desarrolla en ocho sesiones de cuatro horas cada una, siendo tres de ellas sobre prevención de accidentes y cinco sobre primeros auxilios. Actualmente, continúa el Sr. Herrera, se está desarrollando un taller con los profesionales de la Residencia Manzanares, otro que se va a desarrollar con los padres del I.E.S. Barrio de Bilbao y otro que se va a impartir a personal funcionario durante el mes septiembre. En lo que respecta al Centro Municipal de Salud, el Sr. Herrera informa que los talleres se organizan en función de la demanda, siendo necesario para participar contactar con el citado centro. Para finalizar, señala que se puede obtener más información a través de la página Web de Madridsalud.

El Sr. Sánchez coincide con el Sr. Herrera en cuanto a que la página Web de Madridsalud, efectivamente, oferta un taller de prevención de accidentes entre otros muchos, pero no oferta un taller específico de primeros auxilios para la población en general.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, comienza su intervención explicando que en un Distrito de 250.000 habitantes sólo se permite el acceso al Salón de Plenos a un máximo de15 vecinos, considerando que esta

cuestión es responsabilidad únicamente de la Sra. Presidenta, puesto que en otros Distritos o en otros municipios donde también gobierno el Partido Popular no se dan estos problemas con el aforo en los Plenos. En lo que respecta a la iniciativa, la Sra. Díaz señala el voto favorable de su grupo, entendiendo que podría ser muy positivo para los vecinos del Distrito.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su grupo puesto que cuantos más vecinos conozcan este tipo de técnicas más vidas humanas se podrán salvar. Por otro lado, pregunta si, actualmente, los edificios o instalaciones públicas cuentan con los medios, humanos y materiales, adecuados para las situaciones de emergencia. En este sentido, recuerda que recientemente falleció una persona en el Polideportivo de Moratalaz por falta de atención inmediata mientras acudían los servicios médicos del S.A.M.U.R.. Ante esta realidad, el Sr. Lozano solicita que, como complemento a la iniciativa, se dote a las instalaciones públicas, con especial énfasis a los polideportivos, de los medios necesarios para poder dar una respuesta adecuada a las situaciones de emergencia.

El Sr. Herrera explica que el taller a que ha hecho referencia anteriormente se imparte para la población en general y para determinados colectivos en particular, incluyéndose en la formación tanto prevención de accidentes como primeros auxilios. Del mismo modo, desde la Dirección General de Emergencias y Protección Civil se imparten talleres de primeros auxilios para los escolares de la ciudad. Entendiendo que la demanda está ampliamente cubierta, el Sr. Herrera señala el voto en contra de su grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 9.- Proposición nº 2014/113277, presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal autorice y habilite alguna de las dependencias municipales, con el fin de atender las necesidades básicas de los participantes en la Marcha Popular del día 22 de marzo.

Explica la Sra. Presidenta que, al tratarse de una iniciativa conjunta, en primer lugar intervendrá el representante del Grupo Municipal IU-Los Verdes y en segundo lugar el representante del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, comienza explicando que este tipo de marchas se vienen desarrollando desde hace meses, desde numerosos puntos del país, con la participación de asociaciones, movimientos ciudadanos y partidos políticos. Con esta movilización se pretende denunciar la preocupante situación que atraviesa gran parte de la población, reivindicando al mismo tiempo cambios en los modelos vigentes hoy en día. El Sr. Jiménez considera que lo único que se solicita con esta iniciativa es que exista una igualdad de trato con otros colectivos que en su día han convocado o celebrado grandes concentraciones de personas y han recibido todo el apoyo posible por parte de las administraciones públicas, por lo que lo justo sería que en este caso se cedieran instalaciones

municipales para los participantes en la citada marcha popular. Por otro lado, el Sr. Jiménez señala que se han presentado en el Registro de la Junta Municipal unas 500 firmas recogidas entre los vecinos del Distrito para apoyar esta iniciativa.

Interviene el Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, para destacar, en primer lugar, que los integrantes de la citada marcha, en su mayor parte, son personas con un poder adquisitivo muy limitado como para poder costearse la estancia. La intención de la marcha es lanzar un grito a la sociedad para buscar soluciones a la situación actual ya que, aunque se diga lo contrario, los datos objetivos no invitan a pensar que España está saliendo de la crisis que atraviesa. El Sr. Calles recuerda que, mientras que la Bolsa no deja de subir, los salarios no dejan de bajar, así como ocurre con las prestaciones para familias con pocos o ningún ingreso. Ante esta situación, considera que el Ayuntamiento de Madrid tiene que facilitar a los integrantes de la marcha espacios públicos donde poder pernoctar, asearse, etc, tal y como se ha hecho otras veces en eventos similares.

Contesta la Sra. Presidenta que está tan de acuerdo con la marcha popular que se pregunta por qué no se hizo hace, al menos, cinco años, ya que la situación actual no es nueva, viene ya de lejos. Dicho esto, recuerda que se trata de un evento organizado a nivel de ciudad, no sólo en este Distrito, por lo que lo más adecuado sería presentar esta iniciativa en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, entiende que haya muchas personas que salgan a la calle para mostrar su descontento con la situación actual, si bien considera que no es apropiado que sea esta Junta Municipal la que habilite sus dependencias. El Sr. Sánchez considera que lo más adecuado, por capacidad y por competencias, sería que se gestionase desde un Área de Gobierno o desde la Delegación del Gobierno en Madrid, por lo que señala el voto en contra de su grupo.

El Sr. Jiménez recuerda que este tipo de reivindicaciones no se hacen por capricho, se hacen porque hay muchos miles de ciudadanos atravesando situaciones más que complicadas. En cuanto a que es un evento que va más allá de las competencias de un Distrito, el Sr. Jiménez explica que está previsto que por Ciudad Lineal discurra la marcha de personas que provienen del este del país, motivo por el que se solicita que sea esta Junta Municipal la que facilite dependencias para albergar a esas personas. Respecto a la intervención del Sr. Sánchez, considera que no basta con solidarizarse, sino que hay que implicarse con aquellos que reclaman derechos sociales. Para finalizar, el Sr. Jiménez aclara que, el hecho de que su grupo haya incluido en esta sesión plenaria una pregunta en relación a las dependencias que se cedieron para la Jornada Mundial de la Juventud (J.M.J.) en 2011, se ha hecho con toda la intención confiando en que se pongan encima de la mesa todos los colegios, institutos o espacios públicos que se cedieron para el citado evento. De no ser así, se estaría incurriendo en una grave discriminación entre uno y otro evento.

Interviene el Sr. Calles para aclarar que, efectivamente, esta cuestión se puede elevar al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, lo cual no es incompatible con un acuerdo adoptado por los cuatro grupos políticos representados en el Pleno del Distrito de Ciudad Lineal. En cuanto a que la marcha popular debería haber comenzado hace cinco años, el Sr. Calles recuerda que en esa época sí había

protección social, como los 420€ para parados de larga duración, y no había más de un 26% de tasa de desempleo, por lo que no se puede comparar la situación actual con la de hace cinco años. Por otro lado, destaca que en Madrid hay una congregación religiosa que es propietaria de edificios exentos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, mientras que, también en Madrid, hay numerosas familias que han sido desalojadas de una vivienda social por no pagar la cuota correspondiente. En lo que respecta a la J.M.J. celebrada en el año 2011, el Sr. Calles recuerda que muchos de los asistentes llegaron a Madrid en avión y, aún así, se les facilitaron dependencias públicas para que pernoctaran, lo cual no es que esté bien o mal, simplemente contrasta con la actitud que se está tomando en relación a la marcha popular o el nulo apoyo que se prestó en su día a la marcha minera. Para finalizar, el indica que, tanto esta Junta Municipal como el Ayuntamiento de Madrid, tienen capacidad para facilitar unas dependencias públicas para alojar a los integrantes de la marcha popular con un coste muy inferior a lo que supuso el desembolso para la J.M.J., con la peculiaridad de que en 2011 no hizo falta aprobar nada en el Pleno Municipal, simplemente se trató de voluntad política de todas las administraciones.

La Sra. Presidenta aclara que no se puede comparar la marcha popular con la J.M.J. puesto que éste evento se convocó a nivel mundial, con acuerdos entre Gobiernos de Estado y acuerdos del resto de administraciones a nivel nacional. Recuerda la Sra. Presidenta que en la J.M.J. del año 2011 hubo muchas familias que facilitaron sus propios domicilios para albergar a los asistentes, lo cual, en un ejercicio de solidaridad, bien podría hacerse en este caso también. Para finalizar, reitera que esta cuestión supera las competencias de esta Junta Municipal, por lo que no tiene sentido aprobar un acuerdo sobre una cuestión que debería tratarse en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Pide la palabra el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para explicar que su grupo trabaja día a día para defender los derechos de los trabajadores, independientemente de que estén de acuerdo o no con la redacción de esta iniciativa.

El Sr. Jiménez recuerda que cuando un grupo político discrepa de la redacción de una iniciativa propone una enmienda transaccional, siempre y cuando exista voluntad política para sacar adelante las cuestiones planteadas en este Pleno.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, señala el voto en contra de su grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y de los representantes del Grupo Municipal UPyD, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 10.- Proposición nº 2014/114708, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal para que proceda a realizar las obras de remodelación o mantenimiento en el patio del Colegio Gandhi para evitar posibles accidentes.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, para destacar algunas deficiencias que hay en el patio del citado colegio, con el fin de se subsanen a la mayor brevedad posible y evitar posibles accidentes:

- Han quedado los tocones de los árboles que han sido talados.
- Existe alguna tapa de alcantarillado en mal estado.
- Firme de la entrada al pabellón principal en un estado lamentable.
- Muros interiores muy deteriorados por el paso del tiempo.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que los patios de este colegio presentan, en líneas generales, un buen estado. No obstante, dentro de las labores habituales de mantenimiento y conservación, se han llevado a cabo reparaciones puntuales en el firme del citado patio. Para finalizar, considera que no procede esta iniciativa puesto que el estado general es correcto y, cuando se reciben los preceptivos avisos, se procede a efectuar las reparaciones necesarias.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo entendiendo que las cuestiones que puedan representar algún tipo de peligro en los centros educativos deben resolverse a la mayor brevedad posible.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su grupo puesto que este tipo de iniciativas no se traen al Pleno por capricho, se traen precisamente para evitar que haya lamentarse en un futuro por deficiencias que deberían subsanarse sin mayor problema.

El Sr. Rodríguez discrepa con el Sr. Herrera puesto que las deficiencias reflejadas en su anterior intervención son reales y, objetivamente, representan un peligro.

Recuerda la Sra. Presidenta que ella misma, en compañía de personal técnico, visita todos los años los colegios del Distrito para detectar las posibles deficiencias que pudieran existir en cada uno y, siempre cuando sea posible, proceder a su reparación. En este sentido, destaca también las incidencias que son comunicadas desde los propios centros educativos y a partir de ahí elaborar el plan de actuación de las obras más prioritarias. En lo que respecta al colegio Gandhi, con más de 6.000 m^2 de parcela y 239 alumnos en el curso 2013/14, la Sra. Presidenta señala que es cierto que presenta algún desperfecto, estando pendiente de elaborar el citado plan de actuación para acometer su reparación posiblemente en verano, que es el período no lectivo. Para finalizar, la señala que los desperfectos o deficiencias de este colegio no representan un grave peligro para los escolares, pues no se localizan en las zonas donde están los niños, por lo que señala el voto en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 11.- Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de enero de 2014, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno queda enterado.

Preguntas

Punto 12.- Pregunta, nº 2014/107845, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el número de familias del Distrito que están afectadas por la pobreza energética.

La Sra. Ruano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, destaca, en primer lugar, que este había sido hasta ahora un problema oculto por falta de indicadores, lo cual ha cambiado a raíz de los estudios que comenzaron en el año 2010 y que reflejaban un 10% de familias afectadas por pobreza energética. El incremento experimentado hasta diciembre de 2013 ha sido de un 40%, provocando además hasta 9.300 personas que fallecen de muerte prematura a causa de la pobreza energética. Añade que, en base a los datos aportados por el Observatorio de Sostenibilidad de España, la pobreza energética es un problema oculto y difuso bajo otras formas de exclusión social. Este problema se comenzó a estudiar en el año 1979, llevando a cabo la primera regulación, si bien no fue hasta el año 2006 cuando se aplicó el código técnico para determinar los indicadores. En el año 2007 el Reino Unido propuso el trabajo conjunto para paliar este problema. Durante el pasado año, continúa la Sra. Ruano, Cruz Roja constató que el 58% de personas atendidas presentaba problemas de temperatura adecuada en sus domicilios, ya que actualmente existen unos 4 millones de personas en España que presentan problemas de pobreza energética. Entre las causas principales destacan un bajo nivel ingresos, el envejecimiento del parque de viviendas y el incremento del precio de la energía.

Responde la Sra. Presidenta que esta cuestión ya ha sido debatida en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. No obstante, explica que las ayudas de emergencia, más de 7 millones de euros, se conceden a familias en situación de necesidad, sin entrar a valorar si con esa ayuda se paga el recibo del gas o de la luz. En lo que respecta a la pregunta en sí, la Sra. Presidenta contesta que no dispone del dato concreto, pero lo que sí puede afirmar es que durante el año 2013 se concedieron ayudas, entre 500 y 1.000€, a 210 familias en situación de necesidad por un importe de 107.476,83€.

La Sra. Ruano señala que el bono social al que ha hecho referencia la Sra. Presidenta no cubre las necesidades de las familias que sufren pobreza energética.

La Sra. Presidenta explica que las ayudas de emergencia no se denominan bono social, simplemente se estudia la situación de las familias que acuden en busca

de ayuda y se les concede, cuando corresponde, una cantidad que no se específica para lo que tiene que ir destinada.

Punto 13.- Pregunta, nº 2014/112215, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre los incidentes violentos producidos durante una competición deportiva en el Centro Deportivo Almudena.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Contesta la Sra. Presidenta que lo único de lo que hay noticias es de un altercado el mes pasado durante un partido de fútbol, si bien no existe ningún informe al respecto ni por parte de los responsables de la instalación deportiva ni por parte de Policía Municipal.

El Sr. Rodríguez no entiende que no haya constancia escrita del altercado en cuestión puesto que, al parecer, se levantó acta por una incautación de un arma blanca. Dejando a un lado este hecho concreto, llama la atención sobre la frecuencia con que se producen incidentes de este tipo durante el transcurso de las competiciones deportivas municipales, sin que exista personal de seguridad en las instalaciones que pueda hacerse cargo de la situación. Para finalizar, el Sr. Rodríguez explica que los árbitros de las competiciones en muchas ocasiones no reflejan en las actas los incidentes acaecidos por miedo a represalias.

La Sra. Presidenta señala que se toma nota de la información facilitada por el Sr. Rodríguez para estudiar la posibilidad de incrementar la presencia policial durante el desarrollo de las competiciones deportivas.

Punto 14.- Pregunta, nº 2014/112243, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre las posibles actuaciones a realizar para subsanar el mal estado de los árboles situados en la calle Fernández Caro, cerca de la calle Arturo Soria.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Responde la Sra. Presidenta que, según la información recibida, el estado de los citados árboles no es el más aconsejable, si bien también es cierto que la inclinación que presentan proviene de cuando se plantaron. No obstante, continúa la Sra. Presidenta, está prevista la actuación sobre los mismos durante la campaña de poda que se está llevando a cabo actualmente.

El Sr. Sánchez agradece la información y coincide con la Sra. Presidenta en que el estado actual que presentan los citados árboles no ha surgido de un día para otro, por lo que se debería haber actuado hace mucho tiempo.

Explica la Sra. Presidenta que, a causa del mal tiempo, hay ocasiones en que los árboles recién plantados se tuercen, a pesar de tener en muchos casos “tutores” para mantenerlos rectos. Lógicamente, no se pueden detectar todos los casos, pero en aquellos en los que se tiene constancia se da aviso inmediatamente al Área de Gobierno para que tome las medidas oportunas.

Punto 15.- Pregunta, nº 2014/113349, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre los espacios públicos municipales cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, y en concreto por esta Junta Municipal, con motivo de la visita del Papa en 2011.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, recuerda que en el año 2011, con motivo de la visita del Papa para la Jornada Mundial de la Juventud (J.M.J.) todas las administraciones públicas de un estado aconfesional se volcaron para facilitar la celebración de este evento. En este sentido, la Sra. Díaz recuerda que en ese momento gobernaba el Partido Socialista y también colaboró en este evento. Se facilitó alojamiento, transporte público más barato, exenciones fiscales a las empresas colaboradoras, etc. Teniendo en cuenta estos precedentes, considera discriminatorio que no se faciliten espacios públicos de este Distrito para los asistentes a la marcha popular anteriormente mencionada. Para finalizar, la Sra. Díaz llama la atención respecto de la contradicción que surge cuando se dice que se trata de defender los derechos de los no nacidos y al mismo tiempo no cesan los recortes en los derechos de los ciudadanos.

Contesta la Sra. Presidenta que se cedieron varios espacios públicos del Distrito, de los cuales se dará más detalle pues no se dispone de los datos en este momento.

Pide la palabra por alusiones el Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, explicando en primer lugar que su grupo y su partido no abordan estas cuestiones como excluyentes, sino como complementarias. Se trata de facilitar a los integrantes de la marcha popular el mismo apoyo y las mismas facilidades que se prestaron a los asistentes a la J.M.J. a través de las peticiones que llegaron desde la Comunidad de Madrid y desde el Ayuntamiento de Madrid. El Sr. Calles recuerda que es deber de las administraciones públicas colaborar entre ellas en busca de un adecuado funcionamiento de las instituciones, teniendo claro siempre cuáles son las competencias de cada administración.

Punto 16.- Pregunta, nº 2014/113382, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre las modificaciones presupuestarias aprobadas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2013, con cargo a créditos presupuestarios de esta Junta, motivadas por la financiación de pagos por intereses de demora.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, recuerda que, durante los dos últimos ejercicios, se han producido varias modificaciones presupuestarias en los Distritos con el fin de sufragar desviaciones presupuestarias o para cumplir con los objetivos generales del plan de ajuste. En base a esto, la Sra. Díaz pregunta por los intereses de demora generados hacía las empresas que han prestado algún servicio al Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. Presidenta procede a detallar los datos solicitados:

- En el ejercicio 2012, con cargo a créditos del presupuesto del Distrito, se han realizados dos transferencias de crédito a la partida de intereses de demora, por un importe total de 1.350,23€;

- Una transferencia de crédito por importe de 1.293,23€, a través de un expediente por importe global (varios programas) de 46.631,83€, con fecha de aprobación de 18 de abril de 2012.
- Otra transferencia de crédito de 57€, desde el programa Atención a las Personas Mayores, con fecha de aprobación de 5 de julio de 2012.

- En el ejercicio 2013, con cargo a créditos del presupuesto del Distrito, se han realizado dos transferencias a la mencionada partida por un importe total de 27.025,87€. Parte del importe iba destinado a actividades culturales y colegios.

La Sra. Díaz solicita que se facilite la información por escrito.

Responde la Sra. Presidenta que se facilitará por escrito a todos los grupos políticos.

Punto 17.- Pregunta, nº 2014/113415, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el precio de adquisición por el Ayuntamiento del solar sito en la Avenida de Daroca y la utilidad que se le dará.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, explica que esta pregunta se ha presentado para aclarar las dudas surgidas a raíz de una noticia, publicada en un medio de comunicación local, donde se decía que el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda emplearía 2,5 millones de euros en la adquisición de un solar situado en la Avenida de Daroca.

Contesta la Sra. Presidenta que se trata de un viario que se encontraba en fase de expropiación y por el que se ha pagado un justiprecio. La cantidad reflejada en el Presupuesto del año 2014 se corresponde con el Acuerdo del Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de 6 de octubre de 2011, fijando como justiprecio de una finca incluida en el ámbito del API 15.12 “Avenida de Daroca-Barrio de Bilbao”, la cantidad de 2.577.535,51 euros. Se trata de una finca con una superficie de 3.159 m2. incluida en un ámbito del API 15.12 “Avenida de Daroca-Barrio de Bilbao” gestionado por expropiación y que, con posterioridad a la finalización de dicha gestión, fue objeto de una reclamación reconociendo por sentencia judicial firme el derecho de sus titulares a la incoación del procedimiento de expropiación.

El Sr. Jiménez solicita información sobre el uso que se va a dar al citado solar.

Responde la Sra. Presidenta que se trata de una calle, un viario.

Punto 18.- Pregunta, nº 2014/113460, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el desglose de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a servicios sociales en esta Junta Municipal.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta procede a detallar los datos solicitados:

- **Año 2012**
- Familia, Infancia y Voluntariado, 144.127,60€.
- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, 86.814,56€.
- Otras transferencias a familias, 57.313,04€.
- Inclusión social y emergencias, 38.308,88€.
- Otros gastos diversos, 7.181,48€.
- Actuaciones Planes de Barrio, 0,00€.
- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, 31.127,40€.
- Atención a las personas mayores, 6.514.680,46€.
- Otros gastos diversos, 0,00€.
- Servicio de ayuda a domicilio, 6.227.304,02€.
- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, 248.973,39€.
- Otras transferencias a familias, 4.319,10€.
- Otras transferencias de capital a familias, 34.083,92€.
- Estas partidas presupuestarias suman un total de **6.697.116,94€.**

- **Año 2013**
- Familia, Infancia y Voluntariado, 162.100,47€.
- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, 55.898,62€.
- Otras transferencias a familias, 106.201,85€.
- Inclusión social y emergencias, 115.989,71€.
- Otros gastos diversos, 7.523,27€.
- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, 40.789,61€.
- Otras transferencias a familias, 67.676,83€.
- Atención a las personas mayores, 6.427.289,87€.
- Otros gastos diversos, 4.483,17€.
- Servicio de ayuda a domicilio, 6.113.821,06€.
- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, 272.796,07€.
- Otras transferencias a familias, 2.035€.

- Otro mobiliario y enseres (reforma y reposición), 20.833,02€.
- Otras transferencias de capital a familias, 13.321,55€.
- Estas partidas presupuestarias suman un total de **6.705.380,05€.**

Para finalizar, la Sra. Presidenta señala que entre los dos ejercicios se han invertido 13.402.497€, estando la media de la ciudad en unos 12 millones de euros.

El Sr. Jiménez solicita la información por escrito.

La Sra. Presidenta señala que se facilitará copia por escrito a todos los grupos políticos.

Punto 19.- Pregunta, nº 2014/113500, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre los presupuestos, la programación y las empresas contratadas por la Junta Municipal para prestar servicios en cada uno de los Centros Culturales.

El Sr. Delgado, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, da por formulada la pregunta y solicita la información por escrito.

Contesta la Sra. Presidenta que se facilitará información por escrito a todos los grupos políticos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Presidenta, siendo las 16.50 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Mª Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: Mª Elena Sánchez Gallar